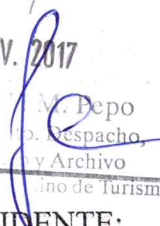


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
NOTA: 1448 FOJAS: (2)
FECHA: / /
HORA: 21 NOV. 2017
FIRMA: 
M. Depo
o. Despacho
y Archivo
ino de Turismo

NOTA N° 464 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 17 NOV 2017

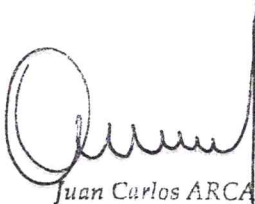
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Resolución del Instituto de Turismo N° 557/17, de la agente Graciela Inés DAMES, D.N.I. N° 25.058.717, legajo N° 123, E.P.U. categoría E, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. - PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Lic. Luis Antonio CASTELLI
SU DESPACHO